

## CIRCULAR No.31

**FECHA:** 15 de marzo de 2016

**PARA:** Empleados Públicos, Servidores Públicos, Docentes de Planta, Docentes Transitorios, Catedráticos y Trabajadores Oficiales

**DE:** Gestión del Talento Humano

**ASUNTO:** Plazo para diligenciar Declaración de Bienes y Rentas con corte al 31 de diciembre del 2015 y actualización Hoja de Vida en Página Web del SIGEP

De acuerdo con disposición del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) se solicita diligenciar la Declaración de Bienes y Rentas con corte al 31 de diciembre del 2015, así como la Hoja de Vida directamente en la página Web del SIGEP, como lo establecen los artículos: 227 del Decreto Ley 019 de 2012 y Artículo 11 del Decreto 2842 de 2010. **Los formatos deben ser firmados y enviados con extensión PDF al correo electrónico: bienesyrentas@utp.edu.co.**

Para facilitar los trámites de diligenciamiento, se debe ingresar y actualizar la información a través de la página [www.sigep.gov.co](http://www.sigep.gov.co), por el ícono Portal Servidores Públicos, digitando el usuario y la contraseña que se le haya asignado. Esta página solo se deja consultar con el navegador de Internet Explorer y Mozilla Firefox.

El usuario es su número de cédula y para recuperar la contraseña en caso de haberla olvidado, debe consultar en este mismo link **RECUPERAR CONTRASEÑA**, ésta información le llega a su correo electrónico.

A continuación encontrará un link con los instructivos y formatos que facilitan la navegación y gestión por los módulos del SIGEP.

### **Instructivo diligenciamiento Formato bienes y rentas:**

<http://www.sigep.gov.co/documents/10179/14527/Paso+a+passo+de+declaraci%C3%B3n+de+bienes+y+rentas+.pdf/eef02afd-d671-41f7-a060-2cde38444b2a>

### **Instructivo diligenciamiento hoja de vida:**

<http://www.sigep.gov.co/documents/10179/14527/Paso+a+passo+actualizacion+hv+2/5af8e2a5-d361-4792-b768-db496c1fb8c0>

La fecha límite para realizar éste procedimiento es hasta el 31 de marzo de 2016

Es importante recordar, que el **no diligenciamiento de estos documentos en la fecha indicada, podría traer sanciones disciplinarias.**

Agradecemos su atención y diligencia en este asunto



**JAIRO ORDILIO TORRES MORENO**

Jefe Gestión del Talento Humano

Liliana H